

Martes 14 de octubre de 2008

**MINUTA DE ACUERDOS DE LA 3ª REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En México, Distrito Federal, el día martes 14 de octubre de 2008, reunidos en la Sala de Juntas del Sexto Piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ubicada en la calle de Medellín 202, Colonia Roma de la Delegación Cuauhtémoc, se llevó a cabo la 3ª Reunión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, considerando la suficiencia de asistentes conforme al Artículo 40 reglamento de la Ley Orgánica de esta Entidad.

Al concluir la sesión ordinaria se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 2008-O.3.01: El CTA acordó elaborar en las próximas dos semanas una Opinión con respecto a la Ley de Responsabilidad Civil aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para su envío a la propia ALDF y la Consejería Jurídica. La Secretaría Técnica preparará un borrador para su revisión por los miembros del CTA

ACUERDO 2008-O.3.02: El CTA acordó elaborar una Opinión en las próximas dos semanas con respecto de la iniciativa de acciones colectivas en materia ambiental en el marco de la reforma de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política y que enviará a la Cámara de Diputados. La Secretaría Técnica preparará un borrador para su revisión por los miembros del CTA

ACUERDO 2008-O.3.03: El CTA acordó celebrar una reunión el día 23 de octubre a las 12:00 horas, con el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda con el propósito de emitir una Opinión con respecto del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

ACUERDO 2008-O.3.04: El CTA acordó responder a la petición del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de revisar el glosario de términos del desarrollo urbano sustentable y la norma de vivienda sustentable del Distrito Federal. La Secretaría Técnica preparará un borrador para su revisión por los miembros del CTA

ACUERDO 2008-O.3.05: El CTA acordó celebrar una reunión para el día 4 de noviembre con el Subsecretario de Obras y Servicios del Distrito Federal

ACUERDO 2008-O.3.06: El CTA acordó dirigir las demandas para la atención de denuncias ambientales o territoriales que les presenten directamente los ciudadanos, al servicio de atención de denuncias con que cuenta la PAOT



PROCURADURIA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

*Comité Técnico Asesor de la Procuraduría
Ambiental y del Ordenamiento Territorial
del Distrito Federal*

Martes 14 de octubre de 2008

Ing. María de Lourdes Aduna Barba
Consejera

Mtro. Gustavo Alanís Ortega Consejero

Ing. Enrique Fernández del Valle de la Vega
Consejero

Biol. Ana Lorena Gudiño Valdez Consejera

Lic. Julieta Lujambio Fuentes Consejera

Dr. Leonardo Martínez Flores Consejero

Mtra. Norma Munguía Aldaraca Consejera